EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA

Año L.-Núm. 14.242 | TELÉFONO NÚM. 6 Apartado de Correos número 17 | Jueves 23 de Abril de 1931 | REDACCIÓN Y TALLERES Berruguete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5 | Número suelto: 10 cts.

Ante el nuevo régimen

Las medidas adoptadas por el Gobierno contienen la emigración de valores

Se nombra alto comisario de España en Marruecos a Sanjurjo

A LA ENTRADA

Cerca de las cinco de la tarde comenzaron a llegar a la Presidencia los ministros.

El señor Lerroux preguntó qué noticias había.

Al exponerle las manifestaciones del señor Alcalá Zamora sobre los representantes diplomáticos extranjeros en España, manifestó: He visto la campaña que se ha hecho contra el embajador de Portugal, señor Mello Barreto, y también las cosas increíbles que se han atribuído al embajador de los Estados Unidos.

Por poca discreción que tenga un diplomático, añadió, no puede hablarse de esa manera. Precisamente visitándome esta mañana para darme cuenta del reconocimiento de la República española por parte de su Gobierno, que solo esperaba para hacerlo tener noticia del reconocimiento por parte de Inglaterra, me pidió que desmienta rotundamente las palabras que se le han atribuído, y yo le he hecho ver que no tenía que decir tal cosa, porque no las había dado crédito.

Me ha dicho también que cuantas noticias había dado a su Gobierno respecto de la situación de España eran favorables, porque así habían ocurrido.

Agregó el señor Lerroux que también habían reconocido la República española los Gobiernos de Suecia y Dinamarca.

Respecto de Alemania, dijo, me ha visitado su embajador y de manera oficiosa me ha dicho que si Alemania no había hecho todavía reconocimiento oficial, era debido a la ausencia de su ministro de Negocios.

Un periodista le preguntó si eran ciertos los nombramientos para representar a España en el extranjero que publicaban algunos diarios matutinos, y contestó el señor Lerroux que no los había leído, aunque seguramente le gustarían los nombres. Sólo hay de cierto lo de Pérez de Ayala para embajador de Londres.

El señor Largo Caballero llevaba un decreto declarando nacional la fiesta del Trabajo de primero de mayo.

El señor Maura llevaba un decreto de Sanidad y varios asuntos referentes a Ayuntamientos.

El ministro de Marina, un decreto sobre duración de servicios.

Interrogado el ministro de Instrucción sobre si conocía las declaraciones de don Emiliano Iglesias acerca de la conducta del señor Maciá, contestó que tenía referencias de ellas, aunque no las había leído, pero hay que hacer constar que la cuestión de Cataluña tiene dos aspectos: uno el de antes de proclamarse la República en toda España, y otro el actual.

Debe tenerse en cuenta, dijo, que Cataluña fué la primera que proclamó la República, sin duda pensando en luchar si era necesario contra la Monarquía en el resto de España, y, por lo tanto, la situación es completamente distinta en el actual momento en que en toda España está reconocida la República.

Insistieron los periodistas en que se decía que Maciá no había cumplido lo referente al pacto de San Sebastián.

Don Marcelino Domingo contestó: —Maciá luchó separadamente, pero una vez proclamado en toda España el nuevo régimen, cuanto ha realizado está dentro de dicho pacto.

Un periodista dijo: —¿Entonces esto lo conocía don Emiliano Iglesias?

—Supongo que sí, y creo que estas declaraciones las habrá hecho antes de mi viaje a Cataluña.

El ministro de Justicia fué interrogado sobre si conocía las palabras pronunciadas por el cardenal Segura en uno de sus sermones, diciendo que cayera sobre España la maldición de Dios si arraigaba la República en ella.

Don Fernando de los Ríos contestó que tenía alguna referencia, pero que necesitaba conocer textualmente las palabras que pronunció el doctor Segura para poder discurrir sobre ellas, y que hasta ahora no tenía más conocimiento que algunas referencias particulares.

Los demás ministros nada dijeron.

A LA SALIDA. — VARIOS DECRETOS

Al salir del Consejo se han facilitado los siguientes decretos:

Uno de la Presidencia, dispone que se declaren revisables por los respectivos departamentos ministeriales todos los nombramientos que no se hubieran obtenido por oposición o concurso con garantías equivalentes a aquélla, y todos los ascensos o promociones que no fueran de rigurosa antigüedad, obtenidos desde el 13 de septiembre de 1923 hasta el 13 de abril de 1931. La revisión, en su caso, deberá tener lugar antes del primero de julio, fijando la situación y categoría en que hayan de quedar los funcionarios ascendidos por la Dictadura.

Se entenderán confirmados los nombramientos y ascensos que no hubieran sido objeto de especial declaración al llegar aquella fecha. Aunque los nombramientos o los ascensos queden sin efecto, la decisión que así lo acuerde no perjudicará a la validez de los actos en que hubiera intervenido el funcionario, ni a la licitud del percibo de los haberes, ni al cómputo de años de servicios y sueldo regulador.

FIRMA DEL PRESIDENTE

También se ha facilitado un índice de los decretos firmados hoy por el presidente, que son:

Aceptando la dimisión del alto comisario de España en Marruecos, jefe superior de las fuerzas militares, don Francisco Gómez Jordana.

Nombrando para sustituirle a don José Sanjurjo.

Incorporando al presupuesto general del Estado el acuerdo del Consejo de ministros para los gastos que se ocasionen con motivo de la creación del nuevo ministerio de Comunicaciones.

Disponiendo que cese en el cargo de presidente del Consejo de Estado don Carlos María Cortezo.

Idem el cese del vicepresidente del Consejo Superior de Areonáutica, director general de navegación y transportes aéreos, don Alfredo Kindelán.

Nombrando para sustituirle a don Luis Riaño Herrero.

Admitiendo la dimisión del cargo al presidente del Consejo de la Corporación de las Hostelerías, don José Martínez de Velasco.

Idem de la comisión mixta de espectáculos de Cataluña a don Luis Lamaña.

Idem de la de Madrid, a don Luis Jordana de Pozas.

EL MINISTRO DE JUSTICIA

A las diez menos cuarto terminó el Consejo. Poco antes salió el ministro de Justicia, diciendo que abandonaba la reunión antes de terminar porque necesitaba hacer unas gestiones particulares.

NOTA OFICIOSA

El ministro de Instrucción facilitó la siguiente nota:

"Presidencia. — Dió cuenta el presidente de las bases que se aprobaron, sobre reformas en el Consejo de Estado.

Estado. — Se resolvió sobre la aplicación del indulto a los prófugos y desertores que residan fuera de España en términos de amplia generosidad.

Se nombró una ponencia para que estudie rápidamente los medios para la repatriación de los emigrantes de América que carezcan de medios económicos y para aquellos cuya situación allí resulte insostenible.

El ministro dió cuenta del reconocimiento de la República española por los Gobiernos de Inglaterra, Alemania, Estados Unidos, Dinamarca, China, Perú, Suiza y Suecia.

Después dió cuenta el ministro de los asuntos de su departamento, leyendo a este efecto un decreto aclaratorio del de indulto, en virtud del cual se extenderán a los prófugos los beneficios de aquél.

Igualmente informó sobre el proyecto de un órgano que depure las injusticias realizadas en los pasados años en la carrera judicial.

Guerra. — Se aprobó el decreto prescribiendo la fórmula de promesa a la República por los generales, jefes y oficiales del Ejército.

Marina. — Decreto disponiendo que el almirante de la Armada señor Magaz quede en situación de disponible.

Otro disponiendo que el primero de mayo sean licenciados los individuos de marinería sujetos al servicio militar en la Marina de guerra, a quienes les corresponda el licenciamiento dentro del año actual.

Hacienda.—El ministro dió cuenta de la visita que le había hecho el Consejo superior bancario para entregarle un documento que firman todos los miembros de dicho Consejo y donde se consigna el acuerdo de dirigirse a la Banca operante de España para que evite las operaciones que favorezcan la emigración de capitales.

Se aprobó un decreto manteniendo el "statu quo" creado por el titulado Estatuto de clases pasivas y disponiendo que se prepare un proyecto de nuevo Estatuto para someterlo oportunamente al Parlamento.

Se aprobaron también los siguientes decretos:

Admitiendo la dimisión al director general de la Propiedad, don José Lara. .

Nombrando para sustituirle a don Alfredo Zabala, que era director de la Deuda.

Nombrando para la dirección de la Deuda a don Mariano Tejero.

Admitiendo la dimisión al ex ministro don Juan Alvarado de su cargo de representante del Estado en la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos.

Disponiendo que cesen en la misma representación don Federico Carlos Bas, don José Ruiz Valiente, don José Santa María Jiménez, don Andrés Amado y don Enrique Illana.

Cediendo al Ayuntamiento de Sevilla el Alcázar y sus jardines.

Cediendo al Municipio de Barcelona el palacio de Pedralbes.

Se dictará una resolución análoga correspondiente al castillo y parque de Pellver y al palacio de la Almudaina, si el Ayuntamiento de Palma de Mallorca desea incorporarlos a su patrimonio.

Gobernación. — Nombramiento de varios gobernadores civiles.

Economía. — Nombrando director general de Agricultura a don Antonio Pérez Torreblanca."

DICE DON INDALECIO PRIETO

El ministro de Hacienda manifestó al salir del Consejo que había recibido noticias dándole cuenta de que a pesar de haber dado a la Banca una pauta oficial para el empleo de las medidas adoptadas para evitar la evasión de capitales, éstas habían producido el efecto deseado, dándose el caso de que un solo Banco que tiene 29 clientes con cuenta corriente y depósito de valores, 27 de aquéllos habían reintegrado todos los valores y dinero que habían extraído al producirse el cambio de régimen.

Iguales noticias, dijo, recibo de los demás Bancos de las diversas provincias de España, diciendo que el solo anuncio de las medidas de gobierno ha contenido la emigración de valores.

En el Consejo que se celebrará mañana se tratará por el Gobierno de las elecciones para las Cortes Constituyentes, creyéndose que en dicho Consejo se fijarán las fechas en que hayan de celebrarse.

La escuela y el pueblo

Lo que hará la República

Don Rodolfo Llopis, el nuevo Director general de Primera enseñanza, dice en "El Crisol" del jueves lo siguiente:

"Ya tenemos República en España. La conciencia nacional, tan trabajada en profundidad y extensión, ha sabido manifestarse rotundamente, tan rotundamente que ha bastado un solo gesto para terminar con la monarquía borbónica.

Hemos destruído el régimen monárquico que estaba acabando con España. Hemos implantado la República que tiene que hacer de España una nación libre, progresiva, abierta a todas las audacias de la civilización.

El instrumento más eficaz de esa transformación nacional ha de ser la escuela. La escuela ha sido siempre el arma ideológica de todas las revoluciones. La escuela tiene que convertir a los súbditos de la monarquía borbónica en ciudadanos de la República española.

La escuela, en este período de transición que se abre ahora en la vida nacional, tiene que ser profundamente revolucionaria. Hoy más que nunca, todo revolucionario digno de ese nombre tiene que ser un educador. Y todo educador auténtico tiene que ser igualmente un revolucionario. La revolución no será tal revolución si no penetra en las conciencias de los ciudadanos, convirtiéndolos en leales servidores del nuevo régimen.

La República, al enfrentarse con el problema de la educación nacional, tiene que atacar con decisión y valentía todos los aspectos del mismo. Tiene que acabar con la absurda organización actual. Hay que hacer una reforma total que abarque desde los Jardines de la infancia hasta la Universidad. Hay que extender los beneficios de la enseñanza a todos los españoles hasta conseguir que no quede un solo analfabeto en nuestro país, ni deje de cultivarse una sola inteligencia. El país necesita, hoy más que nunca, que todo ciudadano preste el máximo rendimiento a la nación. Y la República traicionaría a su propia esencia si no ofreciese a todos los españoles las posibilidades necesarias para que su inteligencia y su vocación encuentren el cauce que merecen.

La escuela de la República no es sólo un problema de cantidad. Es, fundamentalmente, un problema de calidad. La República tiene que hacer muchas escuelas, pero cuidando que la escuela sea verdaderamente escuela. No tanto por el edificio y por el material, sino por el espíritu que ha de vivificar la diaria labor docente. La República tiene que hacer maestros nuevos. Los maestros que necesita el país en esta hora decisiva.

La República, en fin, tiene que fijar su mirada en la escuela rural. Fijarla seriamente, no como nos amenazaba hacerlo el régimen caído, que quería engañar al país con el famoso camión ambulante. La República tiene que sembrar escuelas en todos los pueblos y aldeas españolas. Y cada escuela tiene que ser la verdadera célula rural de la República. En torno a la escuela ha de girar la vida del pueblo. La escuela ha de ser el verdadero Hogar infantil durante el día y la verdadera Casa del Pueblo durante la noche. El maestro de esta hora histórica, libertada su conciencia, fraternizando con el pueblo.

Rodolfo LLOPIS

El banquete de ayer

Los funcionarios de Comunicaciones conmemoran la fundación del Cuerpo de Telégrafos

Discursos de las autoridades y otras representaciones

Los Telegrafistas españoles que sienten como el que más el espíritu de dignidad de la clase, tienen la tradicional costumbre de reunirse anualmente en las capitales de provincias, para celebrar con fraternal banquete la fecha del 22 de abril conmemorativa de la fundación del Cuerpo de funcionarios del Estado a que pertenecen.

Todos los años, en nuestra ciudad, los empleados de Telégrafos cumplimentaron esta costumbre, que ya para ellos es ley, con el mayor entusiasmo y este en el que se cumple el 76 aniversario de la creación del Cuerpo, coincidiendo con la fundación del Ministerio de Comunicaciones por el Gobierno de la República, el acto ha tenido doble significado: el de conmemoración de una fecha tradicional y el de festejar la consecución de antiguas aspiraciones comunes a los Cuerpos de Correos y Telégrafos, que desde hace tiempo venían solicitando de los poderes públicos la creación de un departamento ministerial encargado de los asuntos correspondientes a dichos organismos tan importantes en la vida nacional.

En la celebración de su fiesta corporativa, no estuvieron solos los Telegrafistas de nuestra ciudad, que para ofrecerles sus afecto y consideración, para sumarse a sus satisfacciones por las esperanzas de mejoramiento de clase y reivindicación de sus legítimas aspiraciones menospreciadas hasta ahora por anteriores Gobiernos; asistieron al banquete, que se celebró en uno de los principales hoteles de la ciudad, el Gobernador civil señor Vinaixa, el Alcalde de la capital señor Pinacho, Gobernador militar de la plaza señor Calvo, los representantes de EL DIARIO PALENTINO y "El Día de Palencia", miembros de la Asociación de la Prensa Palentina señores Fernández y Gopegui y el Jefe de Correos señor Ismer, con el personal de la Administración Principal libre de servicio, juntándose en total unos treinta comensales, entre los que salvando los respetos debidos a las dignísimas autoridades, reinó fraternal ambiente de camaradería y compañerismo.

Fueron también muchas las adhesiones enviadas y con ellas se incluyó una muy expresiva y alentadora de los Auxiliares femeninos del Centro, que habían quedado al frente de los servicios en tanto el acto se celebraba.

La alegría y animación durante el banquete, fué constante y entusiasta, quedando patentizada en los brindis iniciados en el clásico momento de destaparse las botellas de champagne.

Habló primeramente el culto segundo jefe de Telégrafos D. Guillermo Díaz Joviere, que con palabras de intensa y emotiva sinceridad, expresó a las autoridades y representantes de la prensa local, el agradecimiento de los Telegrafistas por haber asistido al acto, rebatiendo después con toda energía los dictados de indisciplinas e impericias que despiadada y groseramente, echaron sobre el Cuerpo de Telégrafos, como injusto baldón algunos gobernantes del desterrado régimen.

Aludió el señor Díaz Javiere a las tres huelgas planteadas por el Cuerpo de Telégrafos demostrando con citas precisas, que aquellos movimientos de protesta, en los que los gobernantes de la monarquía vieron faltas de subordinación, no fueron otra cosa que determinaciones colectivas en pro de la dignidad profesional y virilidad del personal de Telégrafos, puestas a prueba y en duda por quienes ocupando altos puestos en la gobernación del Estado, intentaron desaprensivamente la prevaricación de los funcionarios del ramo de Comunicaciones.

El baldón de la ineptitud no necesitamos—dijo el señor Díaz Javierre— refutarle seriamente, pues queda por tierra consignando que los Telegrafistas españoles alcanzaron honrosas distinciones en certámenes internacionales y constantemente han sido buscados sus servicios y utilizados sus profundos conocimientos profesionales en la dirección organización y montaje de servicios de tele y radio comunicaciones, de empresas tan poderosas como la Compañía Peninsular, Compañía Italcable, Telefónica Nacional y Sociedades de Radiofusión.

Terminó su brindis el señor Díaz Javierre abogando por la prosperidad del Cuerpo de Telégrafos, del Ministerio de Comunicaciones, del Cuerpo de Correos y de la naciente República española a la que desde antes de su proclamación ya prestaron entusiastas servicios los telegrafistas. (Fué muy aplaudido).

Habló después el Jefe de Correos don Domingo Ismer, para enviar con su brindis efusivo abrazo al Cuerpo hermano, en unión del cual y formando el ramo de Comunicaciones, solamente aspiran los funcionarios de Correos a que se les haga justicia y se les den medios de progreso, que hasta ahora no prodigaron los anteriores Gobiernos. Expresa su satisfacción por la creación del Ministerio de Comunicaciones y terminó haciendo patente su adhesión al Gobierno de la República, en nombre propio y en el de sus subordinados. (Muchos aplausos).

Nuestro compañero de Redacción señor Fernández, exponiendo la íntima relación de la prensa con los servicios de Comunicaciones, brindó en representación de los periódicos locales, por la prosperidad de los Cuerpos de Telégrafos y Correos, haciendo votos por que las esperanzas legítimas de sus funcionarios tengan pronta realización con la actuación del nuevo Ministerio del ramo.

El Oficial de Telégrafos señor Conesa manifestó que triunfante la causa de la República por la que con tanto entusiasmo trabajaron los telegrafistas españoles, aseguraba en nombre de sus compañeros, que todos estaban dispuestos a sostenerla, afianzarla y defenderla con alma y vida aunque para ello fuesen necesarios los más grandes sacrificios. (Fué muy aplaudido).

Se adhirió al acto de conmemoración que se celebraba y al Gobierno de la República, en nombre de sus compañeros, el Oficial de Correos señor Maisterra, cuyas manifestaciones fueron acogidas con aplausos y a continuación hizo uso de la palabra el alcalde de la ciudad.

Expresó el señor Pinacho sus simpatías hacia el Cuerpo de Telégrafos fundadas en los servicios por sus funcionarios realizados en pro de la implantación de la República. Haciendo alusión a las persecuciones que algunos gobernantes tuvieron para los Cuerpos de Comunicaciones, recomendó a sus funcionarios, el olvido de los daños recibidos durante el anterior régimen, pidiendo un sentimiento de caridad para lo que consideraba por completo muerto.

Olvidemos las rencillas, fomentemos el orden—decía el señor Pinacho—que cada ciudadano aporte su granito de arena en el cumplimiento de sus deberes y así laboraremos por el bien de la República y laborando en beneficio de esta, tened la seguridad de que conseguiremos una España grande y digna. (Fué muy aplaudido).

El Gobernador militar de la plaza, Coronel señor Calvo, en breves palabras hizo votos por el engrandecimiento del Cuerpo de Telégrafos de cuyos servicios dijo tenía muy buenas notas tomadas en campaña y terminó haciendo profesión de fe en la República que ha de hacer una España nueva y grande. (Muchos aplausos).

Levántase a brindar seguidamente el Gobernador civil señor Vinaixa, comenzando por manifestar que desde hace unos días no ha salido del estado emocional en que le ha sumido el repentino cambio de régimen y las exquisitas atenciones que está recibiendo de los palentinos.

Dice que tiene motivos sobradísimos para rendir homenaje al Cuerpo de Comunicaciones en el fondo de su memoria y en el de su espíritu, haciendo alusión a una época de su vida en la que fué profesor de una academia preparatoria para oposiciones a Correos y aludiendo también a los servicios meritísimos prestados a la República en su período embrionario.

Reconoce que Correos y Telégrafos han estado abandonados de justicia, razón por la que surgieron las huelgas de dichos Cuerpos tan penosas para la vida nacional y asegura que las dotes de persuasión y cultura que adornan al nuevo ministro de Comunicaciones señor Martínez Barrio serán la base para que se de satisfacción a las aspiraciones legítimas del personal de Correos y Telégrafos.

No solo por lo que afecta a estos empleados del Estado, sino en todos los órdenes y aspectos de la vida nacional, dice, la República hará que España recobre todo lo perdido, volviendo a la posesión de su honra, de su tranquilidad, de su progreso y de su cultura, para rehacerse en una nación moderna, hasta conseguir la reaparición de una patria grande.

Reconoce que el Estado no puede tener servidores mal retribuidos y peor dignificados, asegurando que la República atenderá con presteza a la dignificación de sus funcionarios.

Es preciso, añade, que a toda costa conservemos la República por que sino, detrás de ella está el caos y en este sentido todo buen ciudadano debe comprender que la restauración es en absoluto imposible. La República responde en la actualidad a una necesidad nacional.

En el nuevo régimen se atacarán los privilegios con mano dura, pero eso sí, se respetarán con todo fervor, los sentimientos que respondan a las conveniencias sociales y patrióticas.

Terminó el Gobernador civil brindando por el Cuerpo de Telégrafos y por el Ministro de Comunicaciones, proponiendo se enviase a este y al presidente del Gobierno un telegrama, que él también suscribiría, dando cuenta del acto celebrado. (Fué muy aplaudido).

Habló después el jefe del centro de Telégrafos señor Suárez Poli, adhiriéndose a las manifestaciones de los oradores anteriores y ofreciéndose al personal de sus órdenes más como compañero que como jefe riguroso. (Muchos aplausos.)

Por último el jefe de la Cartería de la Administración Principal de nuestra ciudad, don Marcelino Herrero, expresó al Gobernador civil la adhesión a la República en nombre propio y en el de sus compañeros y después de celebrarse ampliamente unos versos festivos del Oficial de Telégrafos señor Morate, el acto se dió por terminado.

FUNERARIA
VIUDA DE HONTIVUELO
MAYOR PRAL., 186. TEL. NÚM. 9
PALENCIA

El tiempo que hace.

BAROMETRO

A las 18 de ayer,	697,5
A las 8 de hoy,	696,3
TEMPERATURAS	
Máxima de ayer,	12,4
Mínima de hoy, bajo cero,	2,2
DIRECCION DEL VIENTO	
A las 18 de ayer,	O.
A las 8 de hoy,	Calma.

†

El señor

Don Zacarías Ruíz González

falleció en Frómista el día 22 de Abril de 1931

a los 74 años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus desconsolados hijos Micaela, Jacinto y Emerenciana Ruíz; hijos políticos Feliciano Morales y Jacinta Macho; hermanas políticas Anacleta y Eladia Balcázar; nietos, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios, por lo que les quedarán agradecidos.

LEA USTED EL DIARIO

DEL AYUNTAMIENTO

La sesión primera de nuestra Corporación municipal

Anoche por primera vez se reunió en sesión ordinaria el nuevo Ayuntamiento, siendo la reunión presidida por el Gobernador civil de la provincia D. José Jorge Vinaixa, que en el estrado de la presidencia tenía a su derecha al alcalde de la ciudad don Pablo Pinacho y a su izquierda al primer teniente de alcalde don Moisés Conde.

Presentes el secretario municipal señor Díaz-Caneja y el interventor de Fondos señor Gallego, ocuparon los escaños los concejales señores Garrán, González, Escobar, De Vena, Rico, Casañé, Cardo, Colmenares, Rodríguez, Hernández, Gusano, Calderón, Martínez de Azcoitia, Gallego, Medina, Gómez Arroyo, Ruipérez, González (don Benito) y García.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad y sin discusión, levantándose seguidamente a hablar el Gobernador civil señor Vinaixa, que se expresó en los términos siguientes:

De no haber sufrido un pequeño percance mi salud el día que por primera vez puse el pie en esta ya por mí querida ciudad para posesionarme del cargo con que me honró la República, hubiera acudido gustoso a presenciar la sesión de constitución de este Ayuntamiento. Lo sentí mucho, porque estimaba que la fortuna me deparaba inmediata ocasión de saludar cumplidamente a Palencia en las personas por ella elegidas como representantes de la ciudad.

He ocupado sillones como concejal y síndico en los Ayuntamientos de Valencia y Barcelona, pero ahora declaro que más que como Gobernador me gustaría presentarme en esta presidencia como representante del pueblo de Palencia en el cargo de alcalde, que es alto honor y nada puede enorgullecer tanto a una persona digna amante de la justicia, como ser designado por sus convecinos para el cargo de alcalde en una de estas capitales castellanas en las que toda acción noble tiene asiento y mucho más satisface ser alcalde en estos momentos en los que se han constituído los municipios de representantes traídos por el pueblo en votación legal y sufragios llenos de sinceridad ciudadana.

Ensalzó el señor Vinaixa la intervención liberal de los Ayuntamientos en la vida de los pueblos, citando los ejemplos dados por los Comuneros en Castilla y los antiguos Consellers en Valencia y Cataluña, para dirigirse luego a los concejales palentinos diciéndoles que le dominaba la seguridad de que sabrían mantener a toda costa la fuerza de la tradición liberal de los municipios españoles, contribuyendo al mismo tiempo a la buena y honrada administración de la ciudad.

Tengo la plena confianza, añadió, de que sin reservas habéis de ayudar a la consecución de los buenos propósitos de vuestro alcalde, que por mí condensados, después de haber sostenido particular conversación con él, les puedo reducir a dos aspectos: a reformas y mejoramientos en el aspecto de higiene de la población y en el aspecto de la enseñanza pública. El alcalde os pide intensa colaboración y vosotros seguramente se la habréis de prestar muy gustosos, mirando por encima de los intereses de partido, de los ideales políticos y así tened el convencimiento de que al cumplir con la misión que el pueblo os confió, dejaréis muy grato recuerdo a la ciudad de vuestra actuación en el primer Ayuntamiento de la República.

Libertad y Justicia han de ser vuestras divisas, que ha llegado el ansiado momento en que el ciudadano, para ser justo, es ciudadano libre de la libre España.

La República se hacía necesaria para la honra y la grandeza de nuestra amada España y ha hecho su triunfal aparición.

Os saludo efusivamente, concejales palentinos y deseo vivamente que consigáis que esta Palencia a la que he colocado desde el primer momento a la altura de mi corazón, sea pronto un modelo en lo que a servicios municipales pueda afectar. Cuantas iniciativas puedan ser favorecidas con mi concurso, tened la seguridad que en la persona del Gobernador encontrarán apoyo y que siempre será para mí un alto honor y una preciadísima honra poderos ayudar a conseguir las mejoras y ventajas a que esta noble ciudad castellana tiene derecho.

Al discurso del Gobernador siguió una prolongada salva de aplausos del público que materialmente llenaba el salón de sesiones.

Hizo uso de la palabra el señor Gómez Arroyo manifestando que en representación de la minoría monárquica, que al entrar en el Ayuntamiento solo estaba constituída por entusiastas palentinos, saludaba al Gobernador civil de la provincia, ofreciéndosele para laborar con fé y entusiasmo para todo aquello que signifique orden, progreso y honra de Palencia y de España. (Muchos aplausos).

Habló después el señor Gusano, para corresponder en nombre de la mayoría republicano-socialista al saludo del Gobernador, persona, dice, de grandes méritos y cultura y republicano de rancio arraigo, que luchó por la causa constantemente y de forma especial desde un valiente órgano de la prensa del que fué Director y que llevaba por título el que mas cuadra a los ideales de la República y la Patria: "El Progreso". Nos es grato, añadió, tener al frente del Gobierno civil de la provincia una persona de tan relevantes méritos y en consecuencia hemos de asistirla en todo momento con la efusión a que se hace acreedora.

Propone el señor Gusano y así se acordó telegrafiar a los Ayuntamientos de Valencia y Barcelona y a la Redacción de "El Progreso", expresando la satisfacción del Municipio palentino al tener en su primera sesión como presidente a quien fué digno capitular de aquellas corporaciones y culto director del ya citado periódico republicano.

Volvió a hacer uso de la palabar el Gobernador civil, recogiendo las manifestaciones del señor Gómez Arroyo, y diciendo que ni un momento dudó de la cooperación de la minoría monárquica para el engrandecimiento de la ciudad y de la Patria y después de agradecer la atención del señor Gusano, manifestó que en la persona del Alcalde abrazaba a todo el vecindario palentino y a sus dignos representantes.

La sesión quedó suspendida por cinco minutos para salir los concejales a despedir al Gobernador civil y pasado dicho tiempo se reanudó para despachar los asuntos que figuraban en el orden del día y que eran los siguientes:

Asuntos de Hacienda.

Se sometieron a la consideración del Ayuntamiento la cuenta de gastos ocasionados con motivo de las recientes oposiciones para cubrir la plaza de Tenedor de Libros de la Intervención de Fondos municipales y las de material de dicha dependencia correspondientes al último trimestre.

El señor Hernández pide que dichas cuentas queden sobre la mesa para que sean estudiadas por los concejales.

El señor Calderón y la presidencia advierten al señor Hernández que lo que únicamente procede es que la corporación se dé por enterada, ya que las cuentas pertenecen a gastos ya abonados bajo la única y exclusiva responsabilidad del señor Interventor de Fondos.

De conformidad con los informes emitidos por el señor Gestor-recaudador de Consumos se concedieron derechos de exención de arbitrios para introducción de combustible con destino a sus industrias, a don Demetrio Casañé, don Leoncio Rebolleda, don Mariano Riquelme, don Juan Clímaco Cortés y a la Sociedad Electra Popular Vallisoletana, que lo tenían solicitado.

Asuntos de obras.

Favorablemente informados por el señor Arquitecto municipal y de acuerdo con lo solicitado por los interesados, se concedieron los siguientes permisos para realización de obras particulares:

A don Toribio Grijalvo, para revoco de fachada en Mayor Antigua 126. A don Constantino Roldán, para las mismas obras en Avenida de Valladolid número 7 y a doña Cesárea Hernando, para reparación de un zócalo en Santo Domingo 4.

Otros asuntos.

Se acordó conceder una sepultura a perpetuidad en el Cementerio Católico a la familia de los señores Leal, que lo solicitaban.

Se incluyó en el padrón de pobres con derecho a asistencia medico-farmacéutica gratuíta a Juan Calvo San Miguel, acordándose a propuesta del señor Gusano que en lo sucesivo y cumpliendo un acuerdo ya adoptado por el Ayuntamiento, esta clase de solicitudes vengan al Municipio informadas por los gremios a que el solicitante pertenezca.

El señor Hernández pide se haga una revisión del padrón de beneficencia, contestándole la presidencia que la comisión municipal correspondiente que en esta sesión había de nombrarse, puede hacer esa revisión que él por su parte estima oportuna.

Se resolvió de conformidad con lo solicitado una comunicación de la Federación Local de Sociedades Obreras, interesando se conceda la Banda Municipal de Música para la fiesta del 1.º de Mayo y también la cesión gratuíta del Kiosco para la referida Banda en el Paseo del Salón, para el mitin que ha de celebrarse aquel día.

Designación de Comisiones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley municipal, el Ayuntamiento designó el número de Comisiones Permanentes en que ha de dividirse, procediendo a la elección de los miembros que han de integrarlas.

Por unanimidad, las comisiones quedaron constituídas en la forma siguiente:

Comisión de Hacienda.—Presidente, don Moisés Conde Gómez; Vocales, don César Gusano Rodríguez, don Antonio Casañé Fernández, don Ignacio Martínez de Azcoitia, don Lino Rodríguez Estébanez, don Lucio González E. de Medina, don Alejandro Escobar Garmilla y don Mariano Gallego.

Comisión de Gobierno.—Presidente, don Honorato Rafael Rico; Vocales, don Victoriano de Vena Ponge, don Lino Rodríguez Estébanez, don Santiago Calderón M. de Azcoitia, don Ignacio Martínez de Azcoitia, don Sixto Hernández Sánchez y don Lucio G. de Medina.

Comisión de Policía Urbana.—Presidente, don Salustiano del Olmo Salinas; Vocales, don Victoriano de Vena Ponga, don Julián Ruipérez Gallego, don Santiago Calderón Martínez de Azcoitia, don Antonio Casañé Fernández, don Mariano Garrán Castrillejo, don Lino Rodríguez Estébanez y don Mauro Cardo Hierro.

Comisión de Policía Rural.—Presidente, don Pedro González Jiménez; Vocales, don Lino Rodríguez Estébanez, don Mariano Gómez Arroyo, don Dámaso García de la Peña y don Sixto Hernández Herrero.

Comisión de Abastos.—Presidente, don Mauro Cardo Hierro; Vocales, don Sixto Hernández Herrero, don Benito González Blázquez y don Honorato Rafael Rico.

Comisión de Cultura, Beneficencia, Acción Social.—Presidente, don Mauro Cardo Hierro; Vocales, don César Gusano Rodríguez, don Alejandro Escobar Garmilla, don Mariano Ruiz Colmenares, don Mariano Gallego Ruipérez, don Mariano Garrán Castrillejo y don Mariano Gómez Arroyo.

De la presidencia.

El Alcalde dió cuenta al Ayuntamiento de que el encargado de ordenar y catalogar el nuevo Archivo municipal el joven don Luis Valle Abad, presentaba la nota de sus honorarios por los referidos trabajos, que asciende a la cantidad de 500 pesetas. Se facultó a la presidencia para dar una gratificación a dicho recurrente, cuyos trabajos no habían sido contratados por el anterior Ayuntamiento en cantidad fija alguna.

Participó también el señor Pinacho que el Banco Mercantil al inaugurar la sucursal que ha establecido en nuestra población le había remitido 500 pesetas con destino a los pobres de la ciudad, acordándose consignar en acta el agradecimiento de la corporación por esta obra de caridad.

Dice después el señor Pinacho que ha quedado instalado para el servicio de los depósitos del Cerro del Otero el nuevo grupo de bombas elevadoras de agua y que procedía el nombramiento de una comisión que se encargase de la inspección y recepción de los expresados aparatos. Esta comisión quedó formada por los concejales don Moisés Conde, don Antonio Casañé y don Mariano Gallego.

Ruegos y preguntas.

El señor Hernández ruega a la presidencia, con frases un tanto despectivas para la anterior Corporación municipal, que se proceda al arreglo de varios urinarios públicos y que se adecente el Asilo nocturno de pobres transeuntes, dotándole de luz, por lo menos hasta tanto que el Ayuntamiento tome acuerdos con referencia a una proposición que sobre este asunto piensan presentar los concejales socialistas.

El señor Calderón, contestando a las alusiones hechas por el señor Hernández con relación a los ruegos que ha formulado, manifiesta que el anterior Ayuntamiento no es culpable del mal estado en que se hallan los evacuatorios públicos, puesto que hay un técnico a cuyo cargo están los servicios, al que se puede exigir la responsabilidad consiguiente por tenerlos abandonados.

Respecto a la carencia de luz y otros defectos apuntados por el señor Hernández en el Asilo nocturno, ni el anterior Ayuntamiento se ocupó de esos menesteres—dice el señor Calderón—ni puede ocuparse de ellos el actual, por la sencilla razón de que dicho Asilo corre a cargo y cuidado únicamente de la Asociación Palentina de Caridad, a la que el señor Hernández puede y debe en último término dirigir sus quejas y formular sus ruegos.

No obstante, el alcalde promete atender las indicaciones hechas por el señor Hernández, en lo que alcancen sus atribuciones y sea de su competencia.

Seguidamente don Lino Rodríguez, formuló los ruegos siguientes que la presidencia prometió atender con solicitud y urgencia.

1.º Que por la Alcaldía se dicte un Bando, por el cual se dé a conocer a TODOS los propietarios de fincas urbanas la obligación en que se encuentran de cumplir la Ordenanza Municipal, artículo 92, o sea que los portales de las casas particulares, tengan luz por lo menos durante las primeras horas de la noche, que debe ser hasta las diez.

2.º Igualmente por la Alcaldía en el plazo más breve posible, se ordene la confección del Padrón Sanitario de la capital, obligando a los propietarios en aquellas fincas que reunan las condiciones necesarias para ello, la inmediata instalación de retretes y agua corriente en los mismos, así como en los fregaderos. Supresión de todos los pozos negros existentes; y que toda vivienda que quede vacante, si éstas no reunen las condiciones necesarias de habitabilidad sean clausuradas.

3.º Que en el tiempo más pronto posible se haga la urbanización de las calles de las dos barriadas de "Casas baratas" en el Velódromo, pedido en el mes de noviembre último y posteriormente desde la tribuna pública en el mes de febrero, por los dos presidentes de las referidas Cooperativas.

4.º Que se regule la circulación dentro del casco de la capital, prohibiendo terminantemente que los carros de carga que de las afueras se dirigen, bien al Mercado como a la estación, atraviesen las calles de la población y lo hagan por la carretera de circunvalación, todo en bien del ornato como en beneficio de la pavimentación de las calles asfaltadas.

5.º Riego de las calles en general.

A continuación, y no habiendo más asuntos de que tratar, ni ningún concejal que desease hacer uso de la palabra, se levantó la sesión.

Notas militares

REVISTA ANUAL

Para cumplimiento de la Circular del Ministerio de la Guerra fecha 18 del actual (D. O. número 87), quedan indultados de las responsabilidades en que incurrieron todos aquellos individuos del Ejército, que no pasaron la revista anual o se separaron de su residencia sin la correspondiente autorización.

Los interesados podrán solicitar la gracia de indulto en los plazos de seis meses y un año, según que residan en España o en el Extranjero, remitiendo instancia a los Jefes del Cuerpo a que pertenezcan con póliza de 0,15 pesetas.

Palencia 22 de abril de 1931.

El Coronel Gobernador Militar. **Joaquín Calvo.**

"EL DIARIO" EN LOS PUEBLOS

Saldaña

Una fiesta.

Con motivo de la festividad del Patrocinio de San José, los obreros de la Sociedad de Socorros Mútuos de esta villa han querido conmemorar el día entregándose a la expansión.

Desde las primeras horas de la mañana las bombas reales que hacían explosión en el espacio, los acordes de la banda de música y las campanas al vuelo, daban la impresión agradable, que el elemento trabajador, dedica 24 horas, después de tantas fatigas, a disfrutar del descanso y libertad de que tanto han carecido estas pobres gentes humildes y sufridas.

Católicos fervientes, han cumplido como buenos acudiendo todos en masa a la misa solemne por ellos costeada. Y por la tarde en fraternal camaradería han saboreado en el campo una merienda, reinando entre ellos gran entusiasmo.

Los obreros de la Sociedad de Socorros Mútuos de Saldaña, siempre dieron la sensación, ejemplo digno de imitar, de ordenados, bondadosos, nobles de espíritu y satisfechos de la suerte que la providencia les deparó; y disfrutan alegres y joviales 24 horas, de los trescientos sesenta y cinco días que les marca el Destino las faenas que les hacen ganar con el sudor de su frente el sustento para sus hogares, para sus hijos.

LATIGUILLO.

Frómista

A las once de la mañana de hoy ha fallecido en esta villa nuestro querido amigo don Zacarías Ruiz, industrial de esta plaza, persona de afable trato y cariñoso para con todo el mundo. Jamás se le vió disgustado y siempre dispuesto a socorrer al pobre, así es que en él se cumple verdaderamente el adagio: "de que según se vive, se muere"; y no es que haya llegado el día de las alabanzas, es que lo dicen todos sus convecinos, no ha tenido nunca enemigos.

Mañana será su entierro al que seguramente asistirá todo el vecindario en imponente manifestación de duelo.

Descanse en paz nuestro querido amigo y paisano, en la confianza de que Dios le haya acogido en su santo seno y reiteramos a sus hijos nuestro sentido pésame, asociándonos a su justo dolor.

El Corresponsal

Antigüedad

El Ayuntamiento ha quedado constituído definitivamente en la siguiente forma:

Alcalde-presidente: don Samuel de la Cruz Cantero (agrario-conservador).

Primer teniente de alcalde: don Domingo González García (ídem).

Idem segundo: don Florentino Peral de la Cruz (republicano agrario).

Regidor síndico: don Mariano Asensio Barcenilla (agrario independiente).

Idem ídem suplente: don Fabián Gil Peral (ídem ídem).

Primer regidor: don Ambrosio de la Cruz Juana (republicano agrario).

Id. segundo: don Andrés Aguado Barcenilla (agrario independiente).

Id. tercero: don Tomás Rodríguez Barcenilla, (ídem ídem).

Id. cuarto: don Tomás Barcenilla Mena (ídem ídem).

Los dos republicanos agrarios, presentaron su candidatura como agrarios monárquicos, y al dar ahora su filiación política es muy comentada por el vecindario en general.

Sahagún

Un mitin.

En el teatro de esta villa y por don Francisco Rubio Fernández, se dió un mitin de afirmación republicano-socialista en el que desarrolló temas importantes y con mucho acierto.

En nombre de la madre de Galán y de la esposa de García Hernández, dirigió un saludo a este pueblo, el primero en proclamar en España la República, y al que correspondió cordialmente el Ayuntamiento.

Joarilla

Según nos comunican se dió posesión al nuevo Ayuntamiento, haciendo una manifestación pacífica en la que se destacaba la bandera tricolor que enarbolaba un entusiasta de Sahagún—don Manuel Alonso—y dirigida por don Baltasar Juan, juez municipal. El orden fué completo.

Rodríguez.

GOBIERNO CIVIL

Hablando con el gobernador.

A las doce y media, recibió esta mañana a los representantes de la Prensa, el gobernador civil señor Jorge Vinaixa, quien les manifestó que había recibido una expresiva comunicación del presidente de la Liga Nacional de Campesinos, don Antonio Monedero, en la que le participa la más amplia adhesión a la República y que resueltamente apoyarán al Gobierno en el mantenimiento del orden y en cuanto sea beneficioso para la Patria y para la agricultura.

Dijo también el gobernador que había recibido un telegrama del ministro de la Gobernación en el que se le ordena que suspenda por ahora las visitas a los pueblos de la provincia para dedicar toda su atención a los asuntos electorales.

Por último, manifestó que había dirigido un telegrama a don Miguel Unamuno, felicitándole por su reposición en el cargo de rector de la Universidad de Salamanca.

Sala de Socorro

El personal de servicio en este centro benéfico, ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados de carácter leve

Felipe Pérez, de 28 años, que presentaba heridas contusas en los dedos anular y meñique de la mano izquierda.

Emilio Prieto, de 34 años, que sufría una herida cortante en el dedo índice de la mano derecha.

Indalecio Martín, de 14 años que sufría una distensión ligamentosa en el pié izquierdo.

Eduardo Alonso, de 5 años que sufría mordedura de perro en la pierna izquierda.

La mañana en la Audiencia

Han sido absueltos del delito de atentado, por el que les acusaba el Ministerio Fiscal, los procesados por dicha causa, Nicolás y Aurelio Merino Velasco, para quienes se pedía la pena de cinco meses de prisión y mil pesetas de multa. La defensa de dichos procesados estuvo a cargo del Letrado don Juan José Ortega Lamadrid.

Luís Martín Gromáz
Médico de la Armada
Especialista en garganta, nariz y oídos
de 10 a 1 y de 4 a 6
CONSULTA: PATIO DE CASTAÑO, C

En Palencia o en la Rioja
ninguna chica se enoja
si el novio de más postín
la lleva para que escoja
al Comercio de Martín.
Camisería y sombrerería
Mayor, 78

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

Jabón ZOTAL
Cura herpes y granos

Mauro Martín de Prado
Inspector provincial de Sanidad
Medicina Interna
RAYOS X
Consulta: de 3 a 5 tarde
Calle Valentín Calderón
número 5, segundo, derecha

Tomás del Mazo Andrés
Médico-Director de la Gota de leche
enfermedades de los niños
Medicina general
CONSULTA DE 12 A 2 Y DE 6 A 7
Económica para obreros los sábados
MAYOR PRINCIPAL, 139. (Pasaderas)

E. González Rubio
DENTISTA
CONDE DE GARAY, NUM. 11 PALENCIA
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)
Consulta en Astudillo los domingos

De ese catarro que puede acarrearle fatales consecuencias, se mejorará en cuanto tome "PASTILLAS CRESPO". 7

C. DOMINGUEZ CARTON
Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION. Especialista en Análisis Clínicos. Laboratorio fundado en 1924, montado con los mayores adelantos modernos.
Análisis de Sangre, Esputos, Pus, Orina, Jugo gástrico, etc., etc., ficha para análisis en serie de un mismo paciente, envío de material para recogida y transporte de muestras con instrucciones.
Calle de la Pasión, números 1 y 2, principal VALLADOLID

Primera Comunión
LA FOTOGRAFIA DE MODA
Recuerda al público, que, como en años anteriores. Regala una magnífica Ampliación a todos los niños que se retraten en esta casa.
FOTO DE MODA
Mayor Pral., 76

BANCO MERCANTIL
SANTANDER
CAPITAL. 15.000.000
DESEMBOLSADO. 8.400.000
RESERVAS. 13.600.000
La Sucursal de Palencia
Realiza toda clase de operaciones de: Banca, Cambio y Bolsa
Cajas de Alquiler
Caja de Ahorros: Saldo al 31 de Marzo 86.555.642,67
Libretas a la vista 3 1/2 por 100. Libretas especiales 4 por 100
SUCURSALES: PALENCIA, Burgos, León, Salamanca, Alar del Rey, Astorga, Astillero, Barruelo de Santullán, Cabezón de la Sal, Cervera del Río Pisuerga, Cistierna, Ciudad-Rodrigo, Frómista, Guijuelo, La Bañeza, Laredo, Llanes, Paredes de Nava, Ponferrada, Potes, Ramales, Reinosa, Sahagún, Salas de los Infantes, Santibáñez de Béjar, Santoña, Selaya, Torrelavega, Unquera, Valencia de Don Juan y Villadiego.
El Banco Mercantil publica trimestralmente una Revista financiera y agrícola, que remitirá gratis al cliente que lo solicite
Palencia, Mayor pral., 70. Teléfono 297

M.C.D.2022

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Servicio del la AGENCIA MENCHETA

No se consentirán los juegos prohibidos

Madrid.—El ministro de la Gobernación ha facilitado la siguiente nota:

"Con el advenimiento del nuevo régimen, quizás por el concepto equivocado que se tiene de la República, se han despertado los apetitos de cuantos en tiempos pasados se lucraron en el juego, y por los interesados se afirma que es propósito del Gobierno, o al menos de alguno de sus miembros, permitir, en forma oficial u oficiosa, la vuelta de él a los garitos y Casinos. Para desvanecer el equívoco de una vez para siempre, el ministro de la Gobernación declara que no sólo no se permitirán los juegos prohibidos en parte alguna, sino que ha dado órdenes terminantes a la Dirección General de Seguridad para que prohiba, y en su caso sancione, los juegos equivalentes que en los Casinos se venían consintiendo en los últimos tiempos en proporciones abusivas. Nada es de esperar del Gobierno, en este como en cualquier otro aspecto, que implique debilidad o claudicación".

Circular del Arzobispo de Valladolid

Valladolid.—El Boletín eclesiástico de la diócesis publica una circular del arzobispo doctor Gandásegui, anunciando que ante la completa seguridad de que el Clero se adhiere en las presentes circunstancias de cambio de régimen a la doctrina de la Iglesia en relación con los Poderes constituídos, y de que en la intervención política y en lo referente al ministerio de la predicación cumple las normas de los sagrados cánones, limitase a disponer lo siguiente: "En todas las parroquias y diócesis celébrense cultos y rogativas, rezándose por las necesidades de la prosperidad de nuestra querida España".

Decretos de la Presidencia

La Presidencia ha publicado el decreto siguiente:

"Artículo único. — Se restablecen para la jubilación en las distintas carreras del Estado los límites de edad fijados por la respectiva legislación orgánica anterior al 13 de septiembre de 1923.

Es decir, se rebaja la jubilación en los dos años en que la retrasó la Dictadura, con arreglo a la ley de bases del año 18".

Otro decreto de la Presidencia, dispone:

"Artículo único. — Queda suprimida la Dirección general del Instituto Geográfico, dependiente de la Presidencia, refundiéndose con la de Estadística en el ministerio de Trabajo.

Las Direcciones refundidas se denominarán del Instituto Geográfico y de Estadística.

Quedan confirmados todos los nombramientos y títulos que poseyeran los empleados por nombramiento de la Presidencia.

Se suprime del presupuesto la menor de las dos consignaciones establecidas para sueldo de los directores generales, y además, por el ministerio de Trabajo se procurará aprovechar la fusión de los servicios para obtener las economías que fueran posibles en otros conceptos."

¿Necesita V. Muebles?

ENCÁRGUELOS EN

EL TRUST MUEBLERO

Dormitorios, Comedores, Despachos, Vestíbulos de toda clase y estilos a precios económicos

—o—

Se hacen sellos para quesos

JUAN DE CASTILLA, NÚMS. 5 Y 7

PALENCIA

U. ROMAN BAQUERIN

DEL INSTITUTO RUBIO MADRID

Especialista en enfermedades de estómago, intestinos e hígado

RAYOS X

CONSULTA DE 11 A 1 Y MEDIA Y DE 4 A 6 Y MEDIA

MAYOR PRAL., 28.—PALENCIA

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

— DE —

J. Burgoa Lagunilla

Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos

Conde de Garay, núm. 5, segundo

PALENCIA

Himno a la República

El poeta Manuel Torralba ha escrito el primer himno que se ha dedicado a la República española. Dice así:

"La República ha vencido;
el glorioso pueblo hispano
ha vencido al tirano
que lo quiso encadenar.

Gloria a aquellos que murieron
por la santa Libertad.
Cantar, cantar, cantar
por la Libertad.

A cantar por los valientes;
por Hernández y Galán.
Ellos dieron roja sangre
a España y la Libertad.

La República ha vencido
con gallarda rebeldía.
Ramón Franco voló un día
bajo el cielo de Madrid.

Iba en busca de justicia
y por fin triunfó en la lid.
Valor, honor para el adalid.

A cantar por los rebeldes
Franco, Hernández y Galán.
Ellos harán sea eterna
la española libertad.

En la Panadería de Vélez se hacen exquisitas vienas

¿Otra querella contra Martínez Anido?

El señor Galarza, fiscal general de la República, ha declarado que como se trata de un asunto delicadísimo no se ha tramitado aún la querella presentada contra el general Martínez Anido, por su actuación al frente del Gobierno civil de Barcelona y luego en el departamento de la Gobernación durante los años de la primera dictadura.

En estos asuntos—continuó diciendo—es conveniente no dar un paso en falso.

Agregó el señor Galarza que hoy comparecería por segunda vez ante el juez instructor el exdirector de Seguridad, señor Mola.

De la querella contra el general Berenguer por los sucesos de Jaca, nada dijo el Fiscal de la República.

Cabreiroa

La mejor agua de mesa

Centro de Belleza

—::—

Peluquería de señoras

— de —

Nicolás Alario González

Ondulación Permanente.—Ondulación al agua y depilación de cejas.—Tintes.

GABINETE INDEPENDIENTE

MAYOR PRAL., 73

Teléfono, 176

PALENCIA

Importantes manifestaciones de Marcelino Domingo

EN INSTRUCCION PUBLICA

Don Marcelino Domingo ha manifestado a los periodistas que recibía numerosas adhesiones al régimen de las asociaciones del Magisterio Nacional.

Refiriéndose a la construcción de la ciudad universitaria declaró el ministro de Instrucción Pública que en su opinión ésta debió haberse construído en Alcalá de Henares, pero como las obras se encuentran en marcha y avanzados los trabajos de muchos pabellones, no queda otro remedio que seguir hasta su terminación el emplazamiento actual.

Anunció que se propone introducir reformas de interés en el patronato de la Ciudad Universitaria.

El Consejo de Instrucción Pública—manifestó el ministro—será objeto de detenido estudio y radical reforma.

De la Presidencia del expresado organismo se encargará don Miguel de Unamuno y de la vicepresidencia don Gabriel Alomar.

Se preocupa el señor Domingo (don Marcelino) de la incorporación de la Institución de doña Cristina a la Facultad de Medicina y de que en dicho establecimiento benéfico se admitan a todas las parturientas sin reparar en su estado civil.

Hablando del problema de la enseñanza en Cataluña manifestó que la instrucción hasta la edad de ocho años podrá darse en catalán y castellano y a partir de esa edad solo en castellano.

Se respetarán los deseos de los padres que soliciten que sus hijos sean instruidos solamente en el idioma español.

Manifestó por último el ministro que la vida oficial se prolongará hasta el día primero de junio en aquellos centros docentes donde por circunstancias conocidas fueron muy reducidas las clases.

Benito Nogales Puertas

MEDICO

Del Sanatorio Psiquiátrico de San Juan de Dios.

Nerviosas y Mentales

Medicina General

Mayor Principal, 79-81. De 11 a 1

S. MORO

Ex Médico de guardia del Hospital Valdecilla, y del Jardín de la Infancia de Santander.

Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general.

CONSULTA DE 11 a 2

Muro, 19, 2.° derecha

Casas nuevas de Palomino

PALENCIA

VINICULTORES

Los azufradores de Almería, Gabriel Morales y Manuel Muñoz, ya conocidos en esta provincia por el presente hacen conocer a sus clientes, que como en años anteriores trabajarán las viñas y ante las enfermedades sucedidas el pasado año en algunos pueblos que no querían se las trabajásemos, y que este año ya lo piden, hemos de lograr que en un 90 por 100 desaparezcan las enfermedades del Oidio, Ceniza y Negrol, así como restar en parte otras enfermedades, por medio del azufre compuesto que nosotros preparamos y que hemos demostrado se logre fruto que antes le quedaban en las viñas.

Damos dos manos a cada cepa, por el solo precio de 2 y medio céntimos por cepa.

Ante el trabajo que para el presente año ya tenemos en Valladolid y Zamora, sólo trabajaremos las viñas que antes del día 15 de Mayo estén anotadas, en la calle del **Muro,** número 20, piso 2.°, **Palencia.**

SOLUCION BENEDICTO

GLICEROFOSFATO DE CAL Y CREOSOTAL

CATARROS BRONCO-PULMONARES, BRONQUITIS, ASMA, AUXILIAR VALIOSO EN TUBERCULOSIS. NO IRRITA EL INTESTINO COMO LA CREOSOTA

EN FARMACIAS, por mayor: SAN BERNARDO, 41 (MADRID)

ALBERTO BARÓN APARICIO

Fábrica de Mosaicos HIDRAULICOS

(Pida V. Catálogos)

ALMACEN DE MADERAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

Quita Callos RADICAL

Único que extirpa radicalmente la raíz, sin que vuelva a reproducirse. Pídalo en Farmacias, Droguerías y casa del autor Enrique Arangüena, Barrio Mier, 12. Farmacia, PALENCIA.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

Plumazos

Pasando el rato

SOLO HAY UN PASO

Orden del día: calma absoluta.

Comienzan a sacudirse las alas de la actividad y del silencio de los primeros momentos se pasa al bullicio desenfrenado. Y surgen cábalas, comentarios, actitudes, posiciones, etc., etc.

Las posiciones hoy son republicanas, desde luego.

Nuestra ciudad presenta todos los días animación insospechada. Por doquier se mire saltan adhesiones al nuevo régimen de Democracia implantado en España.

—Yo, señores, fuí republicano en mi niñez.

—Mi padre se distinguió entre los hombres de la revolución del 73.

—Toda mi vida tuve estas ideas, aunque milité en partidos de la dinastía derrocada.

De todos los labios salen estas o parecidas frases.

Pero es el caso que en el advenimiento de la Dictadura de Primo de Rivera escuchamos iguales cantinelas.

—Estamos al lado del Orden.

De ese orden que luego fué desorden y pocos combatimos en los momentos de peligro.

—Seguimos al Salvador de España.

Alguien dijo por estos lugares que era el Salvador del Mundo.

—Pelearemos hasta derramar la última gota de sangre por el régimen de la Dictadura, que es liberal y democrático (¡!).

En 1923 hablaban así muchos de los que en abril de 1931 se cuelan el gorro frigio hasta los ojos. Seguramente para no ver el efecto que sus declaraciones producen.

Es lo cierto que las adhesiones al nuevo régimen aumentan de forma vertiginosa.

Pocos, muy pocos, son los agrarios que lucharon y triunfaron en la jornada del pasado domingo 12 que no se hayan afiliado ya a la derecha, a la izquierda o al centro de la República.

Casi toda la provincia agraria de Palencia es hoy republicana por excelencia a juzgar por las continuadas adhesiones recibidas en nuestro Gobierno civil. Son incalculables las visitas que tiene nuestro gobernador y los telegramas, comunicaciones y cartas que a diario expresan lealtad y simpatía al régimen triunfante.

Es preciso destacar algunas diferencias.

El régimen de la Dictadura al que de buena fe—¿para qué vamos a **dudarlo?***—sirvieron en 1923 algunos de los que hoy se adhieren al instaurado, significaba el derecho de la fuerza.*

Hablábase entonces por despotismo al dictado de los delegados gubernativos. En los pueblos la única voluntad era la de los que estaban con el régimen que atropelló la ley fundamental del Estado.

Ahora se suman a otra revolución triunfante, pero distinta. La República que hizo triunfar el pueblo por medio del sufragio, tiene que exigir a todos el cumplimiento de la Ley.

Sólo así es como merecerá la asistencia ciudadana y están obligados los servidores del régimen hasta el último alcalde del lugar más modesto a respetar el imperio del Derecho que es manantial de grandeza y de prosperidad, midiendo por igual a todos los ciudadanos.

En la Dictadura hubo sitios donde se estableció la clasificación de upetistas y enemigos del régimen, con la consigna de prodigar favores a los primeros y perseguir a los segundos. Los archivos de la Audiencia conservarán no pocos sumarios que podrían demostrar la aseveración.

Pues bien; en la República si ha de merecer los máximos respetos, tendrá que existir una sola Ley para los españoles sin ninguna excepción.

Interesa mucho formular este recordatorio a los leales servidores de la Dictadura que hoy se apresuran, colado hasta los ojos el gorro frigio, a amparar y defender la naciente República hasta derramar la última gota de sangre.

Confiemos que el naciente régimen no se aparte nunca de las amplias y luminosas rutas que señala el Derecho, base y fundamento de los pueblos, al que desea llevarnos la soberanía nacional manifestada en las urnas el domingo 12 de abril y ante la cual se hizo preciso se sometieran los que tienen por norma servir en sus mandatos a la voz popular.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

Esta mañana falleció en París la ex infanta de España, doña Isabel de Borbón

DISPOSICIONES OFICIALES

En el "Diario de la Guerra" se insertan hoy las disposiciones siguientes:

Queda en situación de disponible con residencia en Madrid el general Rodríguez Casademunt.

Causa baja en el Ejército el capitán de Caballería don Alfonso de Borbón.

EN TRABAJO

El señor Largo Caballero manifestó que los patronos panaderos habían expuesto su propósito de reintegrarse al Comité paritario del ramo, aceptando las bases aprobadas por este tribunal.

Tiene el ministro resueltos expendientes para la construcción de 3.700 casas baratas, que conjurarán en parte la crisis obrera existente en Madrid y algunas provincias.

Anunció que para solemnizar la fiesta del Primero de Mayo se publicará en la "Gaceta" el decreto de ratificación del acuerdo internacional de la jornada de ocho horas.

FALLECIMIENTO

Esta mañana falleció el señor Corcón que resultó ayer gravemente herido en el accidente de aviación ocurrido en Madrid.

EN GOBERNACION

El señor Maura, al recibir a los periodistas, negó que en la cárcel de Bilbao existiesen presos gubernativos, pues los cuatro detenidos ayer, son carteristas de profesión.

Dirigiéndose al redactor del periódico "La Tierra" le rogó comunicase a su director que se puede hacer todo menos mentir

El ministro se refería al suelto que ayer apareció en dicho diario asegurando que en la cárcel de Bilbao había varios presos gubernativos.

Esta tarde, dijo después el señor Maura, nos ocuparemos los ministros de la fecha en que deben fijarse las elecciones municipales en los sitios donde se hubieran anulado las del día 12, y de las generales para las Constituyentes.

SANJURJO EN LA PRESIDENCIA

El alto comisario de España en Marruecos estuvo esta mañana en la Presidencia saludando al señor Alcalá Zamora.

Manifestó a los periodistas que esta noche marcha a Algeciras para trasladarse seguidamente a Tetuán y hacerse cargo de la Alta Comisaría.

Dijo que no dimitía la dirección de la Guardia civil porque va interinamente a Marruecos y así se lo ha dicho al Gobierno, pues no le conviene a su salud el clima de nuestro protectorado en Africa.

RECONOCIMIENTO DE ALEMANIA

El embajador de Alemania en Madrid cumplimentó esta mañana al señor Lerroux para notificarle que su país había acordado reconocer oficialmente al Gobierno provisional de la República española.

El embajador de los Países Bajos le visitó con el mismo fin.

El representante de El Salvador agradeció, en nombre de su Gobierno, la ayuda prestada por España a las víctimas de la catástrofe de Managua, comunicándole que los socorros enviados por nuestra nación fueron distribuídos entre las familias españolas perjudicadas.

DIMISIONES

El representante de España en el Vaticano, don Emilio Palacios, ha presentado la dimisión de su cargo.

EL CONDE DE ROMANONES

Se encuentra completamente restablecido de su indisposición el ex presidente del Consejo señor conde de Romanones. Uno de estos días marchará a una finca próxima a Madrid, para pasar una brevísima temporada. Allí planeará un volumen sobre los últimos acontecimientos políticos.

EL MINISTRO DE LA GUERRA RECTIFICA UNA VERSION DE SU ENTREVISTA CON EL GENERAL MOLA

Nota facilitada por el señor Azaña a la terminación del Consejo de ministros de anoche.

"La versión que algunos periódicos dan de la presentación del general Mola al ministro de la Guerra y de la entrevista que ambos celebraron es inexacta.

Autorizadamente podemos asegurar que el ministro recibió a solas al general Mola, y nadie puede dar referencias fieles de la conversación que ambos sostuvieron".

EN HACIENDA

El ministro de este departamento, don Indalecio Prieto, al conversar esta mañana con los periodistas, les comunicó que había recibido varias quejas de comerciantes e industriales relacionadas con las trabas que el comité de cambios crea para la adquisición de divisas extranjeras.

El señor Prieto dispuso se comunicara al expresado organismo cesase en sus negativas, facilitando las operaciones que los elementos productores del país precisan realizar para el desenvolvimiento normal de sus negocios respectivos.

En la secretaría del ministerio nos confirmaron a mediodía que estaban circuladas las órdenes a fin de que desaparezcan los entorpecimientos en el comité de cambios.

UNA CARTA DE DON FEDERICO SANTANDER

El ilustre periodista y ex alcalde de Valladolid don Federico Santander, que ha sido hasta ahora director de "El Norte de Castilla", ha escrito una carta a "A B C" diciendo que por incompatibilidad entre sus convicciones monárquicas y la orientación que sigue el citado diario se ha visto precisado a separarse de él.

"Gran tristeza—añade—me ha causado alejarme de una casa que consideraba como mi hogar y en la que llevaba dieciséis años de trabajo. Pero la actitud adoptada en la preparación de las pasadas elecciones por algunos compañeros, con los que compartí las horas amargas de la Dictadura, había desgarrado la unidad moral del periódico y lo acaecido después, tan doloroso para los monárquicos, ha impuesto como único remedio para que la necesaria unidad se restablezca mi alejamiento voluntario y definitivo.

Es el mismo sentimiento de justicia que me adhirió con más fuerza a don Santiago Alba al verle inicuamente perseguido el que ahora reafirma mi devoción al régimen caído y al Soberano desterrado.

Mucho agradeceré la publicidad de esta determinación mía, pues me interesa hacer constar que la simpatía de "El Norte" hacia la República, aunque merezca todo mi respeto, no puede contar con mi cooperación."

OTRA CARTA DEL EX MINISTRO SEÑOR MATOS

El ex ministro de la Gobernación, don Leopoldo Matos, ha enviado una carta a don Ángel Ossorio y Gallardo, manifestándole que, según leía en la Prensa, el Gobierno se propone abrir un proceso contra el Gobierno Berenguer por las sentencias militares de Jaca. En la carta agrega que él se encuentra en Biarritz, ocupado en la resolución de asuntos propios; pero que está en absoluto a la disposición del Gobierno para acudir al primer requerimiento que se le haga.

El señor Ossorio y Gallardo ha trasladado copia de esta carta al ministro de la Gobernación y al presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

EL ESTADO DE LA EX INFANTA

París. — El día del martes lo pasó relativamente bien, dentro de su extrema debilidad, la infanta doña Isabel.

La familia real antes de marchar a Fontainebleau estuvo en Ville Saint Michel visitando a la ex infanta de España.

Recibió también varias visitas, entre otros, al marqués de Guadel-Jelú.

Su estado era sumamente débil.

Fallece doña Isabel

París (urgente). — Ha fallecido a mediodía de hoy la infanta doña Isabel.

Madrid. — A las seis de la tarde se divulgó rápidamente la noticia por toda la capital, produciendo general sensación.

N. de la R.—La hora avanzada en que recibimos la noticia nos impide ampliar la referencia que nos transmite nuestro corresponsal desde Madrid.

No viaje Vd. sin ONDOILBIL excelente contra el mareo.

El actual momento político

UNA NOTA POLITICA DEL GENERAL AGUILERA

Ciudad Real.—El general Aguilera ha dirigido desde Madrid una nota política a sus amigos de esta capital y su provincia ensalzando el triunfo de la República, por el que dice laboró con el mayor anhelo y excitándoles a prestar entusiasta asistencia ciudadana para la consolidación del nuevo régimen, debiendo en el momento actual, sin distinción de matices políticos, cifrar su ideal en la colaboración del Gobierno del pueblo por el pueblo.

EL SEÑOR MACIA, "SOLIDARIDAD OBRERA" Y LA CONDENACION DE LOS ATENTADOS PERSONALES

Barcelona.—El presidente del Gobierno de la Generalidad ha recibido a los periodistas, a los que ha dicho que, en conferencia celebrada ayer con los representantes de los Sindicatos únicos, éstos le ofrecieron publicar hoy, en su órgano "Solidaridad Obrera", un suelto condenando los atentados personales perpetrados estos últimos días, añadiendo que había visto el suelto en cuestión y que le satisfacía, dándole la confianza de que no se repetirán estos hechos.

El suelto de "Solidaridad Obrera" es breve y el párrafo subtancial dice:

"Precisa que los Comités de la organización y de la F. A. I. se pronuncien de un modo que no deje lugar a dudas que ellos son absolutamente opuestos al retorno a los atentados individuales, procedimiento que si en el orden material es completamente ineficaz, en el moral hace aborrecibles a los que apelan a este procedimiento. Creemos que estas palabras bastan para que la opinión sepa a qué atenerse".

Refiriéndose después el señor Maciá a las relaciones entre el Gobierno de la Generalidad y el Gobierno provisional de la República, afirma que son cordialísimas, como lo demostrará el hecho de que se publicarán en breve unos decretos sobre los ramos de cultura y trabajo que satisfacen plenamente las aspiraciones de Cataluña.

Interrogado respecto a si había entre las disposiciones que se anuncian alguna referente a la lengua catalana, dijo el señor Maciá que don Marcelino Domingo le había ofrecido que esta misma semana se promulgará un decreto declarando la cooficialidad del castellano y catalán en Cataluña. Ha añadido, finalmente, que tienen vivos deseos de que los Sindicatos se hagan cargo de las contratas de Obras Públicas, no sólo para que puedan dar trabajo al mayor número posible de obreros, sino para fortalecer en ellos la convicción de que su interés está en que perdure la paz y la tranquilidad.

LE INTERESA LEER

El Diario Palentino

S. Liébana Lesmes

MEDICO DENTISTA

CONSULTA PERMANENTE

Don Sancho, 11, pral.-Teléfono, 37

PALENCIA

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

M.C.D.2022

UN CHISTE

Yo no he pagado ¿y tú?
Tampoco.
Entonces que esperamos para irnos.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

UN PENSAMIENTO

Nunca lloran más dolorosamente las mujeres que cuando lloran de despecho.

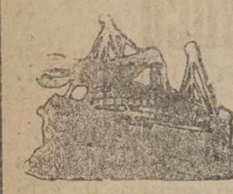

Compañía del Pacífico

Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Inquique, Antofagasta y Valparaiso.

Vapor «Orduña» 3 Mayo
» «Orbita» 24 »
M-nave «Reina del Pacífico» 21 Junio

Para **Buenos Aires, Montevideo, Rio de Janeiro,** Port, Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaiso.

El precio del pasaje en 3.ª clase con destino a **Habana** incluidos los impuestos es de Ptas. **555,25 (quinientas cincuenta y cinco con veinticinco céntimos).**

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase y carga

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER.

Paseo de Pereda, 9 — **Hijos de Basterrechea** — **Teléfono, 3.441**

Dirección Telegráfica: **"Basterrechea"**

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA

Importadores de azúcar, cacaos, cafés y canelas

SANTANDER

Banco Herrero

OVIEDO

PALENCIA

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente: don Guillermo Martínez de Azcoitia Herrero
Consejeros: Excmo. Sr. D. Ignacio Martínez de Azcoitia Herrero
Excmo. Sr. D. Manuel M. de Azcoitia Herrero

Sucursales: León, Zamora, Lugo, Astorga, Benavente, Ponferrada, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Cudillero, La Felguera, Luarca, Llanes, Sahagún, Mieres, Moreda, Navia, Pola de Laviana, Pola de Allende, Pravia, Rivadeo, Ribadasella, Sama de Langreo, Ciaño Santa Ana, Tineo y Vegadeo.

CUENTAS CORRIENTES CON INTERES
CAJA DE AHORROS: 3 Y MEDIO POR 100
COMPRA-VENTA DE TODA CLASE DE VALORES

Las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo.

Banco Castellano

VALLADOLID

Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia

FUNDADO EN 1900

Capital: 6.000.000 de pesetas

completamente desembolsado

FONDO DE RESERVA

Fondo de reserva en 31 de Diciembre de 1930 **4.050.000** pesetas.

DESCUENTOS — NEGOCIACIONES — CUENTAS CORRIENTES — PRESTAMOS — CREDITOS — COMPRAVENTA DE VALORES — CAMBIO DE MONEDAS Y BILLETES — GIROS Y CARTAS DE CREDITO

Y TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

CUENTAS CORRIENTES CON INTERES

Devengan	2	por 100 las de disposición	a la vista.
»	2 1/2	» » »	a 8 días del aviso.
»	3	» » »	a 30 días.
»	3 1/2	» » »	a tres meses.
»	4	» » »	a seis meses.

CAJA DE AHORROS

Interés 3 y 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de la reclamación.

CAJAS FUERTES DE ALQUILER

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA SUCURSAL DEL BANCO CASTELLANO EN PALENCIA

PRESIDENTE: Excmo. señor don Angel Merino Ortiz
VICEPRESIDENTE: Excmo. Sr. don Luis Calderón Martínez de Azcoitia
VOCALES: Señor don Manuel Polo Sánchez.
» Señor don Fulgencio García Santos.

Horas de despacho: Todos los días laborables de nueve de la mañana a una de la tarde.

SUCURSAL DE PALENCIA: Oficinas, calle de Don Sancho, número 7. (Edificio de su propiedad).

Las **LANAS** de
EL SIGLO XX
están mereciendo
la
MAYOR-DISTINCION
entre los géneros de
ENTRETIEMPO
¡compre **LANAS**
en
EL SIGLO XX!

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS

FUNDADA EN 1864 — ALCALA, 43. MADRID

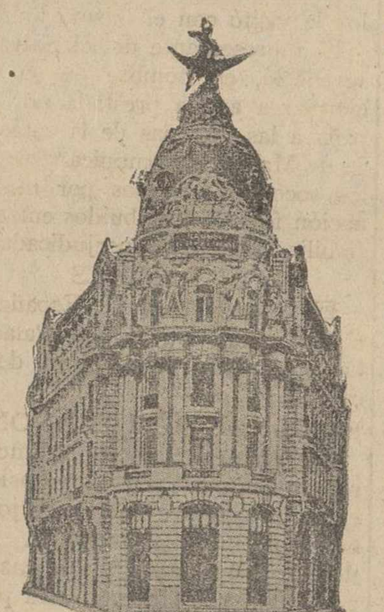

PRIMAS cobradas en España en 1929

Ramo de incendios.	13.694.894'40 ptas.
Id. de vida. . .	8.660.017'90 íd.
Id. de accidentes.	3.560.483'08 íd.
Id. de transportes	3.651.541'56 íd.
Total. . . .	29.566.936'94 íd.

Cifra no superada por ninguna otra en el total de los Ramos

RESERVAS de la Compañía:

Libres.	28.545.165'71 pts.
Técnicas y matemáticas. . . .	38.046.761'62 »
Pesetas. . .	66.591.927'33 »

Capital social: 12 millones
Completamente desembolsado
(60.000 acciones a 200 pesetas)
Cotización de Bolsa el 19 de Agosto de 1930, 462 por ciento.
Subdirector en Palencia
Don Higinio Martínez de Azcoitia
Oficinas: Mayor pral., 186

Siniestros de incendios pagados desde 1865 a 1929
Pesetas 522.313.393'90

Copas de Spor

El mayor surtido

Lo más nuevo

en la

Casa SALAMANCA

Mayor Principal, núm. 53

PALENCIA

FUNDICION

Económica y Perfecta de Rejas, Cuerpos de Arados, Herrajes de Aventadora y toda clase de piezas en hierro para Molinería, Saneamientos y Maquinaria Agrícola. Construcción de Norias Mca. "DUERO:„ más de 30 modelos, desde 395 ptas. movidas a brazo, caballeria y motor.

Talleres de ALFREDO DE HERRERA

Gamazo, 25, 1.º

VALLADOLID

GRADAS DE MUELLES

«INTERNACIONAL»

PIDA USTED PRECICS A

Norberto Marcos, Morán y Cñía. (S. L.)

CASADO DEL ALISAL. — TELÉFONO, 192.
"LA CUBANA" — PALENCIA

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

Fábrica de Yeso "LA PALENTINA"

Almacén de Maderas y Materiales de Construcción
Cemento Portlant marca "Cangrejo"
Cemento Portlant marca "Cangrejo Diamante"
Los pedidos del Cemento, al representante

JOSE PEDROSA GARCIA

AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL, NÚM. 14.—PALENCIA

JABON CHIMBO

SEÑORA: Si desea usted que su ropa le quede admirablemente limpia y tenga más duración mándela lavar con.

JABON CHIMBO
en trozos de 500 y 250 gramos

Comité del Nitrato de Chile

15 a 16 por 100 de Nitrógeno Nítrico

Producto natural que no acidifica las tierras ni quema las manos.

SUS RESULTADOS INMEJORABLES:

1.º Se vende sin necesidad de pesar ni medir.
2.º Tiene un siglo de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España.

ADEMAS CONTIENE YODO
INFORMES GRATIS

Comité del Nitrato de Chile

AVENIDA DE PI Y MARGALL, 16.—MADRID.—Apartado, 6

TOSTADORES rápidos á aire caliente. para café, cacao, etc.

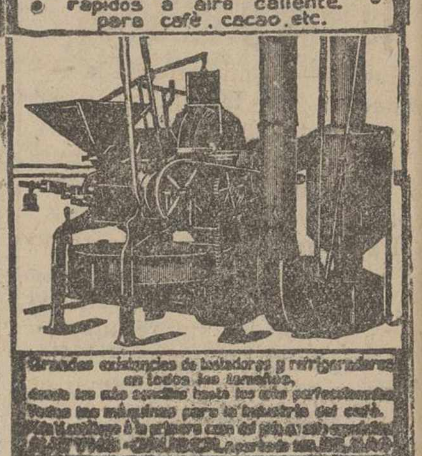

Representante en Palencia
FRANCISCO AGUADO

Agotamientos
Norberto Marcos

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina, para agotamietos de pozos y zanjas.

Casado del Alisal, "La Cubana".

PALENCIA

TOLDOS PARA CARROS

Nuevos y usados en la
GUARNICIONERIA
Viuda de ZACARÍAS MARTÍN
Mayor Principal, número 103
PALENCIA

REGIMIENTO CAZADORES DE TALAVERA

15 de Caballería.

Necesitando este Regimiento proveerse directamente de los artículos de consumo diario, pan, cebada, paja, carbón de cok, ídem de piedra y leña, para el suministro del mismo durante el próximo mes de mayo; por el presente se abre concurso a fin de que los que deseen tomar parte en él, presenten en esta Mayoría sus proposiciones en pliego cerrado hasta el día 25 de los corrientes, en cuyo día y hora de las 12 tendrá lugar la apertura de los pliegos presentados, ante la Junta nombrada al efecto. Los artículos suministrados serán puestos en el Cuartel libres de todo gasto.

Palencia 21 de abril de 1931.

El Comandante Mayor, Nicolas Torío.

V.º B.º El Coronel, Calvo.

CONSTRUCTORES

Se pone en conocimiento del público en general que en el Almacén de maderas de Angel Miguel de Palacios de la Sierra (Burgos), encontrarán toda clase de maderas de construcción y carpintería a medidas fijas que se deseen, como también tarima de todos los largos y gruesos que precisen, jambas, cornisas, rodapié y collarín, todo ello a precios sumamente reducidos.

Para precios y presupuestos dirigirse al depósito que tiene establecido en Palencia, Calle Mayor Antigua, 67 (frente al Puente Mayor.)

LIQUIDACION A PRECIO BARATISIMO

Se vende una vagoneta nueva, cabida medio metro cúbico para sacar tierra o rebillo a desmonte o de la mina. 3 tornos de Alfarería; un molino de tierra y yeso con árbol de hierro y palanca, la cama de piedra labrada y otros utensilios de Alfarería. En barro cocido hay macetas, jarrones de diversos estilos, jardineras y otras piezas de jardinería a precio barato. En la calle de los Pastores, número 8. Antigua fábrica de Alfarería que fué de Blás Gutiérrez.

Garbanzos

del país para siembra, hay existencias en los almacenes Sendino.

Anuncios económicos

ARADOS RUD-SACK legítimos, corrientes, bisurcos, trisurcos y cuatrisurcos. Construcción total de acero. No pegan la tierra. Feliciano Ortega, maquinaria agrícola, sucesor de Ahles y Schlayer, Palencia.

SEGADORAS KRUPP. Aunque han subido mucho vendo muy baratas por tenerlas del año pasado. Aventadoras BARUQUE, son las mejores tengo exclusiva para la venta en España. Precio económico. Vendo a plazos. Manuel Rodríguez, Vado-Cervera.

TRASPASO carnicería muy acreditada por no poder atenderla, con báscula y demás utensilios propios del oficio. Dará razón su dueño Constancio Garrapucho, en Venta de Baños.

AMA DE CRIA casada, leche de cuatro días, se ofrece para criar en su casa. Informarán calle de Rizarzuela, número 12. Palencia.

SE VENDEN 60 ovejas emparejadas. Para tratar con su dueño Ladislao Meriel Valles, Villadiezma.

SE OFRECE sofer casado, con doce años de práctica. Desea colocación. Informes Avenida Manuel Rivera, número 1, Pascasio García, Casa Sendino.

VENTA caballo de silla, 2 dedos 8 años, yegua enganchada y mula 7 años. Informes terminación Huerta Guadián, Bernardo Rodríguez, (vaquería).

LEA USTED EL DIARIO

DEPENDIENTE se necesita impuesto en el ramo de tejidos, preferible que conozca la plaza. Dirigirse con referencias a Manuel Polo, en Palencia.

EN VENTA de Baños y en el sitio más céntrico se arrienda una casa con amplio local para cualquier clase de industria y magnífica vivienda que reune todas las comodidades. Dará razón en dicho pueblo, Justino González.

SE VENDEN 3 cabras con o sin crías. Para tratar en Paredes de Monte, con Luis Hermoso.

SE VENDE una vaca lechera parida, de 15 días, dando 26 cuartillos de leche. Informes Lázaro de la Rosa, en Grijota.

TRASPASO BAR "La Gloria", donde está el Centro Ferroviario y la sociedad de baile "La Armonía, en Venta de Baños. Para más informes dirigirse a su dueño en el mismo Bar.

AMA DE CRIA casada, de 34 años de edad, desea criar en su casa, leche de tres días. Para informes fábrica de harinas "La Concha", Vicente Varona, Frómista.

MODISTAS se necesitan oficialas bien impuestas en el oficio. Informes Emilia Fernández, Colón, 24, principal.

SE NECESITA un electricista. Para tratar en el Gobierno, cuarto piso, con Emilio Casañé.

AZUFRE flor sublimado, sulfato de cobre y demás abonos minerales. Hijos de Hermógenes Sendino.

FINCA de recreo. Se vende o permuta por casa en el casco de esta ciudad, está dotada de luz y agua en la casa, con su cochera y motor eléctrico que eleva el agua a la casa de planta baja y primer piso. Informarse Plaza Mayor, 9 (junto al estanco), comercio el Palentino".

LABRADORES. Se venden garbanzos del terreno de buen tamaño, para siembra, en la tienda de ultramarinos de Félix Pedrosa Diez, Santa Ana, 25.

LEA USTED EL DIARIO

VIAJANTE por los pueblos de la provincia, de preferencia, introducido en casas de comestibles de pueblos y capital y en sindicatos agrícolas. SE NECESITA para representar a la comisión importantísima casa de semillas. Dirigirse con referencias: A. Lafont. Calle Fuenterrabía, 21. San Sebastián.

OCASION Fiad 501, cerrado, poco uso, barato. Autocar Ford, 15 asientos, buen estado. cubiertas nuevas. Mariano García, Santa Marina, número 20, Palencia.

SE ARRIENDA una tablada de alfalfa en el término de la Torrecilla. Informes Alberto Arija, Plazuela de Paredes, número 3.

VENTA DE un edificio compuesto de taller de ebanistería y carpintería, patio y cuadras con piso bajo y alto, mide todo ello 213 metros situado en Guardo, calle del Arenal, próximo a la carretera de Saldaña. Informará el dueño Evaristo Rueda en Guardo.

SE OFRECE panadero bien impuesto en el oficio. Conde de Garay, 17, principal, José Guerra.

El periódico que más se lee en toda la provincia es El Diario Palentino

M.C.D.2022